

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 16 de abril de 2009, de la Universidad de Granada, por la que se integra a doña Matilde Casares López, Profesora Titular de Escuela Universitaria, en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE de 13.4.07), por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y una vez comprobado que los interesados cumplen con los requisitos establecidos en la citada disposición adicional.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Universidades y los Estatutos de la Universidad de Granada, aprobados por Decreto 325/2003, de 25 de noviembre (BOJA de 9.12.2003)

HA RESUELTO

Queda integrada en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad la funcionaria del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria perteneciente a esta Universidad cuyos datos figuran a continuación, quedando adscrita al mismo departamento y área de conocimiento de origen:

Doña Matilde Casares López, DNI núm. 24.076.750-M. Departamento: Teoría e Historia Económica. Área de conocimiento: Historia e Instituciones Económicas. Fecha de efectos de la integración: 6 de febrero de 2009.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Granada, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el BOE. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer contra la presente resolución recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el BOE, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la LRJ-PAC.

Granada, 16 de abril de 2009.- El Rector, Francisco González Lodeiro.

RESOLUCIÓN de 17 de abril de 2009, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra a don José María Piñán San Miguel Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución

de esta Universidad de fecha 9 de enero de 2009 (BOE de 24 de enero de 2009), para la provisión de la plaza núm. 13/2008 de Profesor Titular de Universidad, Área de Conocimiento «Traducción e Interpretación», y una vez acreditados por el interesado los requisitos a que alude el artículo 4 del Real Decreto 1313/2007,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don José María Piñán San Miguel, con Documento Nacional de Identidad número 01487464-P, Profesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento de «Traducción e Interpretación», adscrita al Departamento de Filología y Traducción.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 17 de abril de 2009.- El Rector, Juan Jiménez Martínez.

RESOLUCIÓN de 17 de abril de 2009, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra a doña María Elena Muñoz Grijalvo Profesora Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 9 de enero de 2009 (BOE de 24 de enero de 2009), para la provisión de la plaza 15/2008 de Profesor Titular de Universidad, área de conocimiento «Historia Antigua», y una vez acreditados por la interesada los requisitos a que alude el artículo 4 del Real Decreto 1313/2007.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña María Elena Muñoz Grijalvo, con Documento Nacional de Identidad número 28600543-C, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Historia Antigua», adscrita al Departamento de Geografía, Historia y Filosofía.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 17 de abril de 2009.- El Rector, Juan Jiménez Martínez.